



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

6562

Aprobación padrón fiscal del Impuesto sobre actividades económicas del ejercicio 2026

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Sant Lluís en sesión ordinaria celebrada el día 25 de junio de 2026 aprobó el padrón fiscal del Impuesto sobre Actividades Económicas del ejercicio de 2026, el período de pago en voluntaria del cual será desde el día 1 de julio hasta el día 30 de septiembre de 2026, consistente en 235 recibos, por un importe total de 79.438,40 euros.

De conformidad con la legislación vigente, se publica el presente anuncio, al objeto que durante el período de 15 días los interesados puedan presentar, en su caso, reclamaciones o alegaciones al mencionado padrón.

El padrón se encuentran de manifiesto en las oficinas municipales, Área de Recaudación.

Firmado en Sant Lluís en la fecha que consta en la firma electrónica (26 de junio de 2026)

La alcaldesa del Ayuntamiento de Sant Lluís

María Dolores Tronch Folgado

